

# REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE TAEKWONDO

**Comisión Nacional Deportiva Estudiantil  
de Instituciones Privadas, A.C.**



<b>Revisado por</b>	<b>Rodrigo Salazar Blanco</b> Comisionado Técnico de Taekwondo. U. Anáhuac Querétaro <a href="mailto:rodrigo.salazar12@anahuac.mx">rodrigo.salazar12@anahuac.mx</a> Tel: 442 226 5386
<b>Autorizado por</b>	<b>Lic. Efrén Sánchez Díaz de León</b> Secretario Técnico Nacional de la CONADEIP, A.C <a href="mailto:secretariatecnica@conadeip.org">secretariatecnica@conadeip.org</a> <b>Cel.55 29 00 31 11</b>
<b>Emisión</b>	<b>Julio de 2024</b>
<b>Revisión</b>	<b>Julio de 2024</b>

# **REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE TAEKWONDO**

## **I DE LAS COMPETENCIAS (GENERALES)**

**1.1** Todos los competidores de Taekwondo podrán participar en los Campeonatos Nacionales de la CONADEIP, A.C. siempre y cuando su institución educativa esté inscrita a la CONADEIP, A.C.

**1.2** Todas las competencias organizadas por la CONADEIP, A.C y sus zonas se regirán por el reglamento vigente, de acuerdo a la última actualización por parte de la World Taekwondo (WT). *(14 de junio 2024)*

**1.3** El reglamento y disposiciones generales y deportivas del evento de taekwondo, serán congruentes con el espíritu del Reglamento General y Estatutos de la CONADEIP, A.C.

**1.4** Las competencias a desarrollar serán tanto de combate como de poomsae.

**1.4.1** Todas las instituciones que participan en combate no es necesario presentar un equipo de poomsae.

**1.5** Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la institución sede, o en aquellas que considere conveniente, con el visto bueno del Comisionado Técnico de Taekwondo.

**1.5.1** Deberán ser mínimo 2 áreas para la competencia de Poomsae (formas) y 4 para la competencia de combate

**1.6** El pesaje se llevará a cabo en el hotel sede, o en aquellas instalaciones que considere pertinente, con el visto bueno del Comisionado Técnico de Taekwondo,

**1.6.1** Deberá haber una báscula en el hotel sede, con las mismas características a la que exista en el área de pesaje cuando menos dos horas antes del mismo.

**1.7** Los horarios de competencia tanto de combate como de poomsae (formas) vendrán especificados en la convocatoria del evento, citando 1 hora antes a los atletas para el calentamiento.

**1.8** Debe haber un área ex profesa para el calentamiento de los atletas con dimensiones por lo menos de 150 m<sup>2</sup>.

**1.9** Todos los competidores se presentarán con el equipo de protección obligatorio de competencia de combate que marca la WT. Uniforme de taekwondo, peto, espinilleras, ante braceras, guantes, en peñeras (opcional), protector de genitales, casco y protector bucal obligatorio (blanco o transparente), se permite utilizar protector bucal personalizado con las dimensiones específicas de la WT, o solo la parte superior del mismo, en ninguno de los casos será permitido guardas de acrílico ya que no cumple con las características de seguridad del competidor.

**1.10** Para la competencia de combate y de poomsae, los competidores deberán presentarse con las uñas debidamente recortadas y sin esmalte llamativo. Solo se permite color blanco, nude o transparente.

**1.11** Para la competencia de poomsae (formas), deberán presentarse con el uniforme reglamentario que determina la WT.

**1.12** El nivel técnico mínimo requerido para la competencia de combate y poomsae (formas) será de cintas negras para la Primera Fuerza (1er Dan en adelante) y de cintas rojinegras o negras, para Juvenil "C" (1er Poom o Dan en adelante), en ninguno de los casos será permitido la participación de cintas rojas considerándose bajo reglamentos jugadores inelegibles.

## **II DE LAS INSCRIPCIONES**

**2.1** El torneo será en las categorías de Primera Fuerza y Juvenil "C" en ambas ramas.

**2.2** La competencia se realizará en 2 modalidades: Combate libre y Poomsae (formas) de acuerdo con el artículo 1.2, 1.3 y 1.4.1 de este reglamento.

**2.3** Las Instituciones que asistan al Campeonato Nacional, deberán enviar con 15 días de anticipación a la competencia, su relación de alumnos, de acuerdo con el formato de categorías proporcionado por la sede y anexo a la convocatoria nacional, especificando en el caso del combate: A.- rama (femenil, varonil), B.- grado (especificar Poom o Dan), categoría (Primera Fuerza o Juvenil "C") y C.- división de peso en kg. con nombre de la división: **Primera Fuerza** Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Middle, Heavy y en **Juvenil "C"** Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy, Heavy. Y D.- ranking nacional 1, 2 o 3 lugar nacional de campeonatos nacionales obtenidos en un lapso de tiempo de 1 año máximo hacia atrás, tanto en los Campeonatos Nacionales Estudiantiles y de Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD), esto con el objetivo de corroborar el ranking nacional.

Nota: Como sabemos el nombre de las divisiones ya no existe, pero para una mejor captura de datos y para la inscripción ~~los vamos a mantener~~. Se mantendrá los nombres

**2.4** Las Instituciones que asistan al Campeonato Nacional, deberán mandar con 15 días de anticipación a la competencia de poomsae, su relación de alumnos, de

acuerdo al formato nacional de categorías proporcionado por la sede nacional y anexo a la convocatoria nacional especificando en el caso de los poomsae (formas): a.- rama (femenil, varonil), b.- grado (Poom o Dan), c.- categoría (Primera Fuerza o Juvenil "C") y d.- modalidad, las cuales pueden ser las siguientes: individual femenil, individual varonil, parejas mixtos, tercias femenil, tercias varonil.

**2.5** Si no se inscribe al competidor en tiempo conforme a la fecha límite que se indique para los Campeonatos Nacionales (15 días aproximadamente), no podrá competir por ningún motivo, Será muy importante que puedan comprobar por escrito su inscripción.

**2.6** De la gente registrada de acuerdo al punto 2.3 y 2.4, **podrá haber cambios de división de peso para el combate o de modalidad en la competencia de poomsae de la gente ya registrada hasta 10 días naturales antes de la competencia, mas no podrán inscribir a nuevos competidores.** Será muy importante que puedan comprobar por escrito sus cambios ya sea imprimiendo una copia del correo electrónico enviado o comprobante del fax, tanto a la Institución sede como al Comisionado Técnico en turno.

**2.7** El Certificado de promoción de grado de 1er Poom o 1er Dan como nivel mínimo requerido, lo presentarán únicamente los competidores inscritos por primera vez en la CONADEIP, A.C. o aquellos que hayan dejado de participar uno o varios años. Dicho certificado deberá ser avalado por una Institución de Taekwondo, También se tomará como documento válido el RNCN, emitido por la federación mexicana de taekwondo. La institución sede y comisionado técnico serán los encargados de revisar los documentos previos a la junta técnica o durante el transcurso de esta, especificándolo en la convocatoria del campeonato.

**2.8** La CONADEIP, A.C. a través de su Comisionado Técnico de Taekwondo, realizará un ranking para poder sembrar a los competidores de combate y poomsae tanto de Primera Fuerza como de Juvenil "C, en los Campeonatos Nacionales de la CONADEIP. De acuerdo a los resultados obtenidos de 1,2 y 3er lugar de la edición pasada del Campeonato Nacional. También se tomará como sembrado a aquel competidor que aparezca como ranking 1 o 2 en la página de la federación mexicana de taekwondo, dicho ranking servirá para separar el primero, segundo o tercer lugar nacional en las gráficas de combate y/o en caso de contar con más de un primero y segundo lugar en diferentes eventos.

**NOTA:** cabe señalar que se tomará como prioridad N°1 de ranking, a los medallistas nacionales de la CONADEIP y Competencias estudiantiles como N° 2 a los rankeados de (FMTKD)

En la modalidad de poomsae los rankeados serán los últimos en pasar a realizar sus formas en la 1er ronda

**2.9** La CONADEIP, A.C. tendrá durante los Campeonatos Nacionales, una Comisión Técnica de 3 Profesores de Taekwondo designada en la junta técnica por votación y que, junto con el Comisionado Técnico de Taekwondo de la CONADEIP, A.C estarán encargados de verificar que el reglamento se cumpla al pie de la letra, además de

que puedan estar al pendiente de la integridad de los atletas y poder decidir cuando esté en peligro uno de ellos. También serán los responsables de resolver las protestas que surjan durante el evento.

**2.10** En la competencia de combate, sólo se permitirá la participación de un equipo por Institución en cada rama, ajustándose a los siguientes puntos:

- a) Cuatro competidores, máximo por institución educativa en cada división de peso tanto en la rama femenil como en la varonil, así como en cada categoría ya sea de Primera Fuerza o Juvenil "C".
- b) Cuando en una división de peso **no se reúnan un mínimo de tres competidores de diferente institución**, la división de peso no se habilitará, declarándose desierta.

**2.11 La Institución sede deberá informar a más tardar 7 días antes de la competencia que divisiones de peso se habilitan y cuáles no.**

**2.12** Las divisiones de peso habilitadas, serán registradas como oficiales a pesar de que en la competencia llegarán a faltar algunos competidores.

**2.13** El pesaje se llevará a cabo un día antes de la competencia de 15:00 a 18:00 hrs., a pesar de que la competencia de combate fuera en uno o dos días.

**2.14** A la hora del pesaje se harán dos intentos como máximo para dar el peso y si en la segunda oportunidad no lo dan, serán descalificados.

**2.15** Durante el pesaje, los alumnos inscritos en la competencia **no podrán cambiar de división de peso** y en caso de no dar peso en el que fueron inscritos, serán descalificados.

**2.16** En caso de que no se habilite alguna división de peso en la categoría juvenil "C", los competidores podrán competir en la de Primera Fuerza siempre y cuando exista una carta por parte de la Institución Educativa firmada por el Coordinador Deportivo, su entrenador y los padres de familia de que el alumno, puede competir en la categoría de Primera Fuerza, por tratarse de menores de edad.

**2.17** La competencia de poomsae se realizará un día antes que inicie la competencia de combate.

**2.18** En la competencia de poomsae (formas), sólo se permitirá la participación de un equipo por Institución, ajustándose a los siguientes puntos:

- a) Solo se permitirán 4 competidores en la inscripción para la rama (femenil, varonil) y cada categoría (Primera Fuerza o Juvenil "C") en la modalidad de poomsae individual.
- b) 1 equipo en la modalidad de poomsae parejas mixto.
- c) 1 equipo en la modalidad de poomsae tercias femenil, 1 equipo en la modalidad de poomsae tercias varonil
- d) Cuando en la modalidad de poomsae individual ya sea en la rama femenil o varonil, **no se reúnan un mínimo de tres competidores de diferentes instituciones**, el Comité Organizador deberá notificar 7 días antes de la competencia que se deshabilita esa modalidad de la competencia.
- e) Cuando en la modalidad de poomsae parejas mixto, tercias femenil o tercias varoniles no se pueda habilitar alguna rama (varonil, femenil o mixtos) al no cubrir un mínimo de tres equipos de diferentes instituciones, el Comité Organizador deberá notificar 7 días antes de la competencia que se deshabilita esa modalidad de las competencias.

**2.19** La junta técnica se llevará a cabo de 18:00 a 20:00 hrs. del día anterior al inicio de la competencia, en las instalaciones que la Institución organizadora designe.

### **III DEL SISTEMA DE COMPETENCIA DE COMBATE**

**3.1** El sistema de competencia será el de eliminación sencilla y con uso de obligatorio de petos electrónicos.

**3.2** Los combates tanto de la Juvenil "C" como de la Primera Fuerza, se llevará el sistema el mejor de 3 con una duración de 2 minutos por round con 1 minuto de descanso entre rounds.

**3.3** Las gráficas y byes se realizarán en la junta técnica por los entrenadores acreditados. Además de que contará con el listado de los atletas ranqueados propuestos por el Comisionado Técnico de Taekwondo.

### **IV DEL SISTEMA DE COMPETENCIA DE POOMSAE**

La competencia de poomsae o forma se realizará para las competidores cintas negras tanto en Juvenil "C" como en la Primera Fuerza para los Campeonatos Nacionales de Taekwondo de la CONADEIP, A.C. de acuerdo con el reglamento de la WT.

**4.1** Las modalidades de competencia en poomsae son: individual femenil, individual varonil, parejas mixtas, tercias femeniles, tercias varoniles.

**4.2** El desarrollo de la competencia será por rondas y dependiendo del número de participantes o equipos se definirá en la junta técnica si se realizan 1º, 2º ó 3º rondas y de la misma forma y dependiendo del número de participantes se ocuparán las áreas necesarias para darle agilidad al evento.

**4.3** Las poomsae serán sorteadas y todos los competidores o equipos, ejecutarán la misma poomsae en cada ronda. El sorteo de poomsae de la 1º, 2º y 3º ronda, se realizará en la junta técnica dirigida por el Comisionado Técnico Nacional, definiendo la poomsae que se llevará a cabo en la competencia.

**4.4** La cantidad de atletas o equipos que pasaran de una ronda a otra, dependerá del total de atletas o equipos a participar, si son más de 24 se realizarán 3º rondas donde se eliminara la mitad en la 1ºronda, pasando a la 2º ronda donde solo clasificaran 8 competidores a la ronda final, de acuerdo a los lineamientos de la WT.

**4.5** Competencia Juvenil "C".

a) 1º ronda. Taeguk 4, Taeguk 5, Taeguk 6, Taeguk 7.

b) 2º ronda. Taeguk 8, Koryo, Keumgang, Taebaek. Se ejecutará 2 Poomsae escogidas por sorteo conforme a WT de este bloque.

c) 3º ronda. Se ejecutará conforme a la WT 2 Poomsae escogidas por sorteo de la 2º ronda excluyendo las formas ya realizadas.

**4.6** Competencia de Primera Fuerza.

a) 1º ronda. Taeguk 6, Taeguk 7, Taeguk 8, Koryo.

b) 2º ronda. Keumgang, Taebaek, Pyonwong, Sipjin.

c) 3º Ronda. Se ejecutarán 2 Poomsaes escogido por sorteo de la 2º ronda excluyendo la forma ya realizada.

Nota: reglamento de la WT indica que al ser menos de 15 competidores se iniciara desde la segunda ronda.

## **V DE LA PREMIACION**

**5.1** Se llevará a cabo al finalizar la competencia.

**5.2** Reconocimiento y puntuación por lugares obtenidos.

- a) Medalla al 1º, 2º y a dos 3º lugares de cada rama, categoría en la modalidad de combate
  - b) Medalla al 1º, 2º y dos 3º lugar de cada rama, categoría y modalidad (individual, mixto y terciá) de poomsae.
  - c) Trofeo a las instituciones que ocupen los 3 primeros lugares por equipos en cada rama, categoría y modalidad.
  - d) Diploma o reconocimiento a las instituciones que ocupan los 3 primeros lugares por equipos en cada rama, categoría y modalidad (Formas y Combate).
- d) El competidor más valioso del evento por cada rama, categoría y modalidad se designará de la siguiente forma:

Modalidad de Combate:

1. Se tomarán en cuenta en número de combates realizados, así como la cantidad de puntos realizados y recibidos. En sus combates semifinales y finales.
2. La marcialidad y disciplina dentro y fuera del área de combate.

Modalidad de Poomsae:

1. El competidor que haya obtenido el mayor número de medallas en las diferentes modalidades.

### **5.3** Se otorgará la siguiente puntuación:

Los puntos en combate se otorgarán de la siguiente manera tomando en cuenta solo las medallas obtenidas por cada institución:

- 1º lugar 7 puntos
- 2º lugar 3 puntos
- 3º lugar 1 punto

En caso de los equipos mixtos en la modalidad de poomsae (formas) se repartirán de la siguiente manera:

- 1º lugar 3.5 puntos para la rama varonil y 3.5 para la rama femenil
- 2º lugar 1.5 puntos para la rama varonil y 1.5 para la rama femenil
- 3º lugar .5 puntos para la rama varonil y .5 para la rama femenil

### **5.4** Los criterios de desempate serán los siguientes:



Si dos instituciones estuvieran empatadas en puntos, el primer criterio de desempate será el mayor número de medallas de primer lugar obtenidas, después las de segundo lugar y finalmente las de tercer lugar; Si persistiera el empate, quien haya ganado la división de mayor peso será el ganador, es decir que la división de +87 kg, se considera de mayor valor que la de -87 kg, y así sucesivamente, solo para el desempate

## **VI DE LOS JUECES.**

**6.1** Será el Colegio Nacional de Árbitros, el encargado de sancionar los Campeonatos Nacionales de Taekwondo de la CONADEIP, A.C. en donde el jefe de Árbitros será designado por el Presidente del mismo Colegio. En caso de que el Colegio Nacional de Árbitros no pueda estar en el evento, el Comisionado Técnico de Taekwondo determinará el cuerpo arbitral para el evento, sabiendo de antemano que se buscará la mejor calidad en el arbitraje.

**6.2** Los jueces deberán presentar su acreditación y una certificación por parte del Colegio de Árbitros al que pertenezcan. (Presentados en junta técnica).

**6.3** Las áreas de competencia deberán tener forma octagonal y contar con las medidas reglamentarias de 10x10 (8x8 área de combate y el resto de protección), además de ser del material correcto en su superficie y contar con los petos electrónicos o sistemas electrónicos para computarizar los puntos con el visto bueno del Comisionado Técnico Nacional.

**6.4** Las gráficas deberán ser puestas antes del inicio del evento en un lugar visible para que tanto entrenadores como atletas puedan verificar el estado de estas.

## **VII DE LAS PROTESTAS**

**7.1** Las protestas se deberán hacer llegar en primera instancia a la Comisión Técnica del evento hasta 15 minutos después de transcurridas las acciones y quedar asentadas por escrito en la hoja de anotación o en una hoja en blanco, además de ser acompañadas del 25% del valor de una membresía.

## **VIII DIVISIONES DE PESO EN LA MODALIDAD DE COMBATE**

<b>FEMENIL PRIMERA FUERZA</b>			<b>VARONIL PRIMERA FUERZA</b>	
1	FIN	- de 46 kg	FIN	- de 54 kg
2	FLY	46.1 a 49 kg	FLY	54.1 a 58 kg

3	BANTAM	49.1 a 53 kg	BANTAM	58.1 a 63 kg
4	FEATHER	53.1 a 57 kg	FEATHER	63.1 a 68 kg
5	LIGHT	57.1 a 62 kg	LIGHT	68.1 a 74 kg
6	WELTER	62.1 a 67 kg	WELTER	74.1 a 80 kg
7	MIDDLE	67.1 a 73 kg	MIDDLE	80.1 a 87 kg
8	HEAVY	+ de 73 kg	HEAVY	+ de 87 kg

FEMENIL JUVENIL "C"			VARONIL JUVENIL "C"	
1	FIN	- de 42 kg	FIN	- de 45 kg
2	FLY	42.1 a 44 kg	FLY	45.1 a 48 kg
3	BANTAM	44.1 a 46 kg	BANTAM	48.1 a 51 kg
4	FEATHER	46.1 a 49 kg	FEATHER	51.1 a 55 kg
5	LIGHT	49.1 a 52 kg	LIGHT	55.1 a 59 kg
6	WELTER	52.1 a 55 kg	WELTER	59.1 a 63 kg
7	LIGHT MIDDLE	55.1 a 59 kg	LIGHT MIDDLE	63.1 a 68 kg
8	MIDDLE	59.1 a 63 kg	MIDDLE	68.1 a 73 kg
9	LIGHT HEAVY	63.1 a 68 kg	LIGHT HEAVY	73.1 a 78 kg
10	HEAVY	+ de 68 kg	HEAVY	+ de 78 kg

## IX DE LOS SEMINARIOS

10.1 Es prioritario participar en los Seminarios de Taekwondo que sean propuestos por el Comisionado Técnico de Taekwondo para que se pueda tener un mismo criterio en cuanto a las competencias de poomsae y estar actualizado en las metodologías de entrenamiento tanto de poomsae como de combate.

10.2 El entrenador que no asista por lo menos en alguno de los seminarios propuestos en un lapso de un año antes, con respecto al Campeonato Nacional en turno, no podrá participar como coach en ninguna modalidad, ni estar en las juntas técnicas, así como en el Campeonato Nacional.

En ningún caso bajo este procedimiento se podrá asistir sin portar la credencial como coach en ninguna modalidad, ni estar en las juntas técnicas, así como en el Campeonato Nacional.

**Actualización julio de 2024**